



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
2017 - 2021**

ACTA NÚMERO 10

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 10:00 horas del día **30 de noviembre del año 2017**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción II, de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit; 61, fracción II, inciso f), 126, inciso g y u) y 208 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en el Patio Central de las oficinas administrativas, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta población; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del H. XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** para la instalación del **CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- III. BASE DE LISTA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- IV. TOMA DE PROTESTA AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ASÍ COMO AL COPLADEMUN.
- V. ELECCIÓN DE VOCALES DE CONTROL Y VIGILANCIA.
- VI. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
- VII. MENSAJE DE LA PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ - ALCALDESA MUNICIPAL.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Brida

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Página 1 Gilberto L. BETANCOURT

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó la bienvenida por parte del Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Alvarado a esta reunión de trabajo, agradeciendo la presencia de la mesa del presidium y la asistencia de los Consejales que fueron electos en las diferentes comunidades y colonias que integran el municipio de Santa María del Oro.

PUNTO II.-

En este punto del orden del día, hizo uso de la palabra el Ing. Luis Fernando Camacho García, para fundamentar la exposición de motivos de la presente Sesión de Cabildo, donde comentó que es por ley realizar la instalación de este Consejo y acercar de esta manera al Ayuntamiento con la comunidad, donde se debe priorizar la atención a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema tanto en las áreas urbanas, como en las rurales del municipio; comentando que el Consejo será presidido por la Profa. Ana María Isiordia López – Alcadesa Municipal, quien fungirá como Presidente del Consejo; además por los integrantes del Honorable Cabildo C. Julio Montero Hernández – Sindico Municipal y Regidores Lic. José Octavio Altamirano Martínez, Karen del Rocio García Pérez, Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, Rosalva López Ochoa, Margarita Jiménez Contreras, Prof. J. Félix Muro Flores, Arq. Ramón Adrián Mejía Soria, Pio Sánchez Robles, Profr. Joel Jiménez Montes y Gilberto López Betancourt; el titular de Planeación fungirá como Secretario Técnico del Consejo, el Tesorero Municipal, Director de Obras Públicas y el Representante de Copladenay fungirán como Asesores Técnicos del Consejo y el Secretario de Ayuntamiento fungirá como Secretario sin derecho a voto.

Concluyendo su participación comentó que la duración del Consejo será de un año, pudiendo ser reelegidos los concejales siempre y cuando sean respaldados en las asambleas comunitarias de su localidad o colonia, debiendo sustentarlo con el acta correspondiente.

PUNTO III.-

En este punto el Profr. Bernardo Muro Sánchez – Secretario de Ayuntamiento, realizó el pase de lista a los integrantes del cabildo y concejales estando presentes 10 regidores Alcaldesa y Sindico Municipal; además de 37 comunidades y colonias presentes, de un total de 47 registradas; por lo tanto se procedió a realizar la instalación legal de la sesión, siendo las 10:00 horas del día 30 de noviembre del 2017.

PUNTO IV.-

Acto seguido se procedió a tomar la protesta tanto al Consejo de Desarrollo Social Municipal, como al COPLADEMUN de manera simultánea, misma que fue realizada por la Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal.

[Handwritten signatures and names]
Julio Montero H
Margarita Jiménez
Profa. Ana María Isiordia López

En este punto también se realizó la priorización de obras a nivel municipal quedando en el siguiente orden:

- ✓ Agua potable.
- ✓ Mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Infraestructura básica del sector salud y educativo.
- ✓ Urbanización municipal.
- ✓ Mejoramiento de vivienda.
- ✓ Electrificación rural y de colonias.
- ✓ Drenaje y letrinas.
- ✓ Alcantarillado.

Otros acuerdos generales del Consejo fueron:

- ✓ Carretera San José de Mojarras – La Labor.
- ✓ Carretera San José de Mojarras – Huanacastle
- ✓ Carretera Real de Acuitapilco – Platanitos.
- ✓ Camino al Caracol.

PUNTO V.

En este punto que corresponde a la Elección de Vocales y Control de Vigilancia; se dividió al municipio en cuatro zonas, nombrando a un vocal por zona, quedando de la siguiente manera:

ZONA NORTE	JUAN CARLOS BAÑUELOS LÓPEZ DE COLONIA MODERNA.
ZONA SUR	MARÍA DEL CARMEN NAVARRO BAUTISTA DE CHAPALILLA.
ZONA CENTRO	PEDRO GOMEZ LÓPEZ DE SAN LEONEL
SANTA MARÍA DEL ORO	DORA LUZ BETANCOURT PÉREZ

PUNTO VI.

La Lic. Beatriz Mitre Ayala, Representante del C. Antonio Echevarría García, Gobernador del Estado de Nayarit, hizo uso de la palabra para comentar que había una fuerte preocupación del Gobernador, por el estado de inseguridad en que se encuentra la entidad, agregando que recientemente se firmó un pacto por Nayarit seguro, en donde se combate a la delincuencia, siendo éste pacto preventivo y combativo, sin negociar con la delincuencia; invitando a promover la cultura del trabajo; y no del dinero fácil, comentando a la vez que el Gobernador va hacer equipo con el gobierno de Santa María del Oro, a quien ofrecerá todo su apoyo y respaldo.

Handwritten signatures and notes:
- *urgente sueldo?*
- *Joko Montoro H*
- *Beatriz*
- *Guillermo*
- *Guillermo*

Vertical handwritten text on the right margin:
Betancourt
Cecilia L. Betancourt
Página 3

PUNTO VII.

La Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, hace uso de la palabra para comentar de igual manera que hubo un encuentro muy importante con el Gobernador del Estado, Antonio Echevarría García, en donde se puso en la mesa el tema de la inseguridad, habiendo una gran preocupación por parte del Gobernador por revertir el estado de alerta por un estado de confianza y seguridad, generando el compromiso de trabajar en coordinación con todos los niveles de gobierno para superar esta crisis; también agradeció a todos los presentes por su asistencia y muestras de preocupación por el bienestar de sus comunidades, invitando a todos a trabajar de manera coordinada Ayuntamiento - Comunidad con el fin de que nos vaya bien a todos.

PUNTO VIII.

Finalmente y siendo las 12:55 horas del día 30 de noviembre del año 2017, la Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal de Santa María del Oro, Nayarit.; declaró clausurada la Sesión.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

ALCALDESA MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ





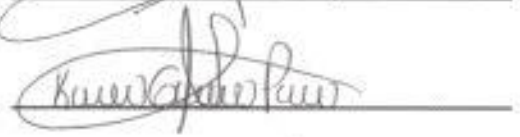



REGIDORES

LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



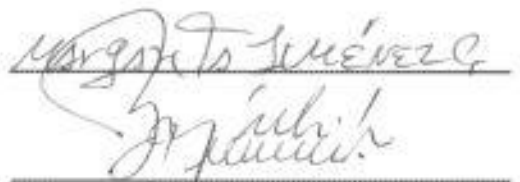
C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

GILBERTO L. BETANCOURT
Julio Montero H